



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**  
**SEDE CUENCA**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**

**ANÁLISIS DEL DINERO ELECTRÓNICO Y SU PAPEL COMO AGENTE DE  
INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL ECUADOR ENTRE 2019-2022.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del  
título de Economista

**AUTOR: MILTON ANDRÉS ARMIJOS NEIRA**

**TUTOR: ING. DIEGO SANTIAGO ÁLVAREZ PINOS, Mgtr.**

Cuenca - Ecuador

2024

## **CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Milton Andrés Armijos Neira con documento de identificación N° 0106421753,  
manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la  
Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera  
total o parcial el presente trabajo de titulación.

Cuenca, 7 de octubre de 2024

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Milton Armijos Neira', with a long horizontal line extending to the right.

---

Milton Andrés Armijos Neira

0106421753

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE  
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Milton Andrés Armijos Neira con documento de identificación N° 0106421753, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del Artículo académico: “Análisis del dinero electrónico y su papel como agente de inclusión financiera en el Ecuador entre 2019-2022.”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Economista, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 7 de octubre de 2024

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Milton Armijos Neira', with a long horizontal line extending to the right.

---

Milton Andrés Armijos Neira

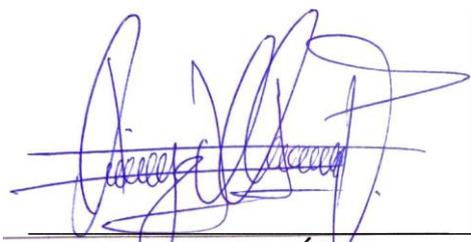
0106421753

## **CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Diego Santiago Álvarez Pinos con documento de identificación N° 0104033436, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: ANÁLISIS DEL DINERO ELECTRÓNICO Y SU PAPEL COMO AGENTE DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL ECUADOR ENTRE 2019-2022., realizado por Milton Andrés Armijos Neira con documento de identificación N° 0106421753, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 7 de octubre de 2024

Atentamente,



---

Ing. Diego Santiago Álvarez Pinos, Mgtr.

0104033436

# Análisis del dinero electrónico y su papel como agente de inclusión financiera en el Ecuador entre 2019-2022

*Analysis of electronic money and its role as an agent of financial inclusion in Ecuador between 2019-2022.*

## Resumen

---

La presente investigación analiza el dinero electrónico y su papel como agente de inclusión financiera en Ecuador entre 2019 y 2022. La importancia de este estudio radica en comprender los efectos de nuevas tecnologías financieras en un país con acceso limitado a servicios financieros tradicionales. Se busca explorar cómo el dinero electrónico puede impactar en la inclusión financiera en Ecuador.

El objetivo es examinar cómo el dinero electrónico facilita la inclusión financiera en Ecuador. Para lograrlo, se adoptó una metodología cualitativa y cuantitativa, analizando datos financieros, publicaciones gubernamentales e informes institucionales. La muestra incluye casos de estudio en México, Venezuela y Argentina, permitiendo comparar y contrastar experiencias.

Los resultados revelan que la implementación del dinero electrónico en Ecuador ha tenido un impacto positivo en la inclusión financiera, permitiendo que sectores excluidos accedan a servicios financieros. Sin embargo, se identificaron barreras como la limitada accesibilidad tecnológica y la resistencia cultural a las transacciones electrónicas.

En resumen, este análisis destaca la relevancia del dinero electrónico como herramienta para la inclusión financiera en Ecuador. A pesar de las limitaciones, es esencial superar las barreras tecnológicas y culturales para maximizar sus beneficios. Las políticas públicas deben enfocarse en promover la adopción del dinero electrónico y mejorar la infraestructura tecnológica. Esta investigación ofrece una base valiosa para futuros estudios y el desarrollo de políticas en inclusión financiera y tecnologías de pago digital.

## Abstract

---

This research analyzes electronic money and its role as an agent of financial inclusion in Ecuador between 2019 and 2022. The importance of this study lies in understanding the effects of new financial technologies in a country with limited access to traditional financial services. It seeks to explore how e-money can impact financial inclusion in Ecuador.

The objective is to examine how electronic money facilitates financial inclusion in Ecuador. To achieve this, a qualitative and quantitative methodology was adopted, analyzing financial data, government publications and institutional reports. The sample includes case studies in Mexico, Venezuela and Argentina, allowing us to compare and contrast experiences.

The results reveal that the implementation of electronic money in Ecuador has had a positive impact on financial inclusion, allowing excluded sectors to access financial services. However, barriers such as limited technological accessibility and cultural resistance to electronic transactions were identified.

In summary, this analysis highlights the relevance of electronic money as a tool for financial inclusion in Ecuador. Despite the limitations, it is essential to overcome technological and cultural barriers to maximize its benefits. Public policies should focus on promoting the adoption of e-money and improving the technological infrastructure. This research provides a valuable basis for future studies and policy development on financial inclusion and digital payment technologies.

## Palabras clave

---

Dinero electrónico, dinero, inclusión financiera, servicios financieros, transacciones.

## Keywords

---

Electronic money, money, financial inclusion, financial services, transactions.

## 1. Introducción

Este estudio se lleva a cabo con el fin de comprender el impacto potencial que el dinero

electrónico puede tener en la inclusión financiera del país. La importancia radica en la necesidad de explorar y documentar los efectos de las nuevas tecnologías financieras en un contexto específico como el ecuatoriano, donde el acceso a servicios financieros tradicionales aún es limitado para una parte significativa de la población.

una base literaria que llene los vacíos de información existentes sobre el tema en Ecuador. Al hacerlo, se pretende ofrecer una fuente de referencia útil para futuros estudios y políticas públicas relacionadas con la inclusión financiera y el uso del dinero electrónico.

Primero, se busca analizar la importancia de la inclusión financiera en Ecuador. Además, se estudiará el caso del país y los impactos esperados de esta iniciativa. Finalmente, se discutirá la implementación del dinero electrónico y su papel en este proceso.

Para llevar a cabo este análisis, se usan métodos cualitativos y cuantitativos, basados en el análisis de datos financieros, publicaciones gubernamentales e informes institucionales. Este enfoque integral permite obtener una visión completa sobre el rol del dinero electrónico en la inclusión financiera en el país.

Sin embargo, una de las principales limitaciones del estudio es la falta de información concreta por parte de las entidades gubernamentales, lo que puede afectar la profundidad y precisión de los hallazgos. A pesar de esta limitación, el trabajo busca contribuir significativamente al entendimiento de la inclusión financiera mediante el uso del dinero electrónico en Ecuador.

El trabajo se estructurará en cuatro temas:

En el primero, se brindará una descripción breve sobre el contexto de aplicación del dinero electrónico en el Ecuador. En el segundo, tratará casos de estudio, analizando la implementación del dinero electrónico en otros países como México, Venezuela, Argentina, y finalmente el caso actual de Ecuador. En el tercero, aplicación del dinero electrónico. Finalmente, en el cuarto tema se presenta los resultados y se discutirá datos financieros y publicaciones tanto gubernamentales como institucionales.

## **Materiales y método**

Esta investigación cualitativa tuvo como objetivo resolver la pregunta ¿Cómo ha incidido el dinero electrónico y ha facilitado la inclusión financiera en el Ecuador? Ya que al hacer pagos con dinero electrónico este se entiende como una alternativa a la obtención de logros sociales y económicos, esto con un enfoque empírico-analítico debido a que se realizó un análisis de cada país con respecto a la implementación de esta herramienta para modernizar el sistema bancario.

A partir de una revisión bibliográfica, con el fin de recopilar información de los efectos de la implementación del dinero electrónico, permitió hacer una comparación con los países estudiados. Con el análisis de los resultados de la implementación en México, Argentina y Venezuela se evidenció tendencias comunes, como la integración de una parte de la población que no tenía el acceso a los sistemas financieros tradicionales.

La investigación del impacto del dinero electrónico en la inclusión financiera en Ecuador se centró en cuatro variables principales: acceso, calidad, uso e impacto. El acceso evaluó la disponibilidad del dinero electrónico para sectores sin servicios financieros previos; la calidad analizó la eficiencia y efectividad del sistema comparado con métodos de pago tradicionales; el uso midió la adopción por parte de ciudadanos y empresas; y el impacto evaluó los efectos socioeconómicos, como la contribución a la inclusión financiera.

Una de las principales fuentes de obtención de la información fueron los Informes de Resultados Estadísticas de Inclusión Financiera del Banco Central del Ecuador (BCE) en la que se detalla información relevante como los indicadores de acceso y uso, variables que aportaron

un contexto real y de acuerdo con la situación del Ecuador en cuanto a su adopción del dinero electrónico.

## **Tema 1. Contexto de aplicación del Dinero Electrónico en el Ecuador**

### El Dinero Electrónico en el Ecuador

En el año 2000 el Ecuador se vio obligado a dolarizarse debido a las crisis en el sistema financiero derivado de la baja de los precios en el petróleo y secuelas de desastres naturales, situaciones que provocaron una devaluación de la moneda en S/. 25.000 cada dólar (Banco Central del Ecuador, 2012).

Este cambio generó nuevas oportunidades en el país pues se han implementado distintas formas de pago en el Ecuador, diferentes a los pagos físicos, según la Super Intendencia de Bancos y Seguros el país tiene varias formas de pago, siendo las siguientes: Efectivo, debidos, créditos, cheques, tarjetas de débito o crédito, cajeros automáticos, transferencias bancarias (Super Intendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012)

Debido a este cambio en la moneda el Banco Central del Ecuador (BCE) perdió la potestad de manejar la política monetaria en el país ya que este depende de la emisión del dólar estadounidense, es por ello a esto en el año 2015 el gobierno presentó un presupuesto desfinanciado, por lo que en este escenario el estado ecuatoriano diseña y resuelve la implementación del Sistema de Dinero Electrónico (SDE) (Yepez & Wilson, 2017).

El sistema del dinero electrónico de acuerdo con el código orgánico monetario y financiero podría causar un efecto de burbuja ante la necesidad del gobierno de requerir financiamiento para poder continuar con su funcionamiento. La forma de funcionamiento sería muy sencilla, pues registrar una o varias cuentas a través del Banco Central, que al mismo tiempo es el ente regulador, la base puede ser los bienes o activos que en el corto o largo plazo pueden producir liquidez (Organización Internacional del Trabajo, 2019)

En la actualidad, gracias a la globalización y al avance tecnológico, se observa cómo la tecnología ha llegado a ser indispensable en aspectos informativos y económicos. Por esta razón, Ecuador ha introducido el dinero electrónico con el objetivo de disminuir el uso de billetes y monedas, los cuales generan altos costos para el país en términos de logística y reposición. Esta medida busca también alcanzar a los estratos más marginados de la población, quienes, a pesar de formar parte de la economía formal, no tienen acceso a una cuenta bancaria. (Sanchez, 2018)

En 2020, setenta y cinco de cada cien ecuatorianos adultos tenía acceso a los productos y servicios financieros, es decir, 8,5 millones de personas están registrados en el sistema financiero nacional. Estas cantidades son gracias al procesamiento de datos de los proyectos de inclusión financiera en el país que son presentados por el Banco Central del Ecuador (BCE) con niveles que se duplican con relación a valores de 2016 en la que comenzó el proceso de inclusión con alrededor de 4.8 millones de personas lo que significa que entre 2016 y 2020, 3.7 millones de personas accedieron a los servicios y productos que oferta el sector financiero. (BCE, 2021)

Ecuador es el tercer país en usar el primer sistema de pago electrónico estatal, el llamado Sistema de Dinero Electrónico (SDE), que fue emitido por el BCE en dólares de acuerdo con el Código Financiero del país. Este sistema está desarrollado únicamente para usarse en dispositivos móviles, así mismo está a disposición a un bajo costo ya que la dirección está a cargo del BCE y esto impide que exista problemas de coexistencia entre sistemas y operadores de telefonía ya que se puede utilizar solo con la clave individual que deberá estar registrada por el usuario en la plataforma del BCE. (Lara Jorge et al., 2015)

El sistema no requiere de acceso a internet o una cuenta en una institución del sistema financiero, se puede intercambiar por dinero físico en cualquier momento, esto podrá ser realizado únicamente por ciudadanos ecuatorianos al abrir una cuenta en el BCE. En esta cuenta hay un máximo de nueve mil dólares por cuenta, sin embargo, sin un mínimo, esta cuenta no genera intereses y permite la realización de transacciones digitales desde un teléfono.

La implementación del dinero electrónico tiene como propósito la inclusión financiera para la población que no tiene el acceso a los servicios financieros actuales, el uso del dinero electrónico está directamente asociado con el sistema financiero nacional, tanto privado como público y de la economía popular y solidaria. El Banco Central del Ecuador en su boletín mensual sobre la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas (2016) afirma que el uso del dinero electrónico iba a ser beneficioso puesto que permitiría tener ventajas tributarias que se podrían verificar al consultar el saldo de las cuentas; siendo el beneficio la devolución de 1 o 2 puntos del IVA por compra realizada.

Los métodos de pago son activos usados por los agentes económicos para efectuar sus obligaciones provenientes de una transacción a través de métodos de pago como los pagos físicos, digitales, tarjetas de crédito, etc. En el mundo entero estos métodos están en proceso a la disminución del uso de dinero en efectivo y en desarrollo de un camino al uso de los métodos de pago digital por su eficiencia, seguridad con relación a otros métodos (Buitrago & Del Valle, 2016)

El Ecuador ha sido un país solicitante de dinero en efectivo tomando en cuenta que los billetes y monedas que están en circulación representaron un 16% de la liquidez total a Julio 2023 con respecto al PIB del Ecuador (Rubio, 2021). De esta manera la demanda de dinero en efectivo debe ser gestionada por el Banco Central del Ecuador de manera adecuada, tomando en cuenta las preferencias de los agentes económicos y sin olvidar el crecimiento en la liquidez en la economía nacional causada por la demanda de dinero físico (Sanchez, 2018).

Los medios de pago electrónico han sido aceptados por parte de los agentes económicos del país, a través de estos medios en 2022 se canalizó 183 millones de transferencias electrónicas interbancarias con un monto de \$176.729 millones de dólares con una equivalencia a 1.5 veces el PIB del Ecuador, lo que evidencia un aumento del 116% en el número de operaciones y en un 51% al monto con relación al año 2019 (Álvarez, 2023).

## **Tema 2. Casos de estudio**

Se establece una comparación con otras economías que han adoptado este instrumento financiero, lo que muestra que el dinero electrónico ha influido a incrementar la confianza de los consumidores, aumentado la demanda de este sistema, por lo que los emprendedores han ideado nuevos negocios en línea permitiendo así el aprovechamiento del dinero electrónico, generando ingresos y a su vez demandando productos.

### **Caso Mexicano**

En este país se ha evidenciado un aporte fundamental para la economía privada pues ha sido una herramienta para el desarrollo de emprendimientos, lo que ha permitido que se generen ingresos para sectores de la sociedad que han sido excluidos del ámbito laboral I (García y Vásquez, 2005).

En el año 2000 los pequeños negocios aportaban únicamente el 0.05% del PIB mexicano, sin embargo, a partir del año 2006 la tendencia cambia con la implementación de métodos de pago con dinero virtual, es así como en el año 2013 en un nuevo análisis de la economía muestra

que los pequeños negocios aportan un 2.9% al PIB, es decir representa \$19.780 millones de pesos (Nottebohm, Manyika, Bughin, & Chui, 2012)

Por otra parte, la desigualdad está presente en este caso con respecto a las personas que no tienen la posibilidad de acceder a estos servicios por no poseer un dispositivo electrónico ni mucho menos del sistema necesario para poder realizar transacciones. Esto debido a que los proveedores de estos sistemas son instituciones privadas que no toman en cuenta la creación de sistemas que sean accesibles para la mayoría de la población, por consecuencia las personas no pueden ser partícipes de este sistema (Pachano, 2013)

### **Caso de Venezuela**

La introducción de una moneda electrónica representó un significativo progreso en los sistemas financieros de Venezuela. Con el objetivo de impulsar al sector público, en 2001 se presentó un proyecto que, mediante un proceso de licitación, contrató a una empresa privada para desarrollar una plataforma de pagos electrónicos, diseñada y dirigida específicamente a la clase media. (Rodríguez, 2002)

El uso de este sistema de pago benefició a un grupo de la población que por años ha sido el excluido de la bancarización, es decir, personas que no han podido acceder a los servicios bancarios lo que provocaba que no podían acceder a ahorros o recibir pago (Palos, 2014).

La implementación de la moneda electrónica en Venezuela ha sido esencial, ya que ha facilitado la transferencia de recursos del gobierno a la población a través de subsidios y ayudas sociales. Sin embargo, la confianza del sector privado ha sido baja debido a los problemas monetarios que el gobierno ha enfrentado por decisiones macroeconómicas y de comercio exterior deficientes. En contraste, en México, el uso del dinero electrónico no ha tenido un gran impacto socioeconómico, no por la falta de alcance del sistema, sino por la falta de confianza y la mala gestión política del gobierno central. (Requena, 2006)

### **Caso de Argentina**

El sistema de moneda electrónica fue diseñado por un grupo de profesionales de todo el mundo, diseñadores con vasta experiencia en el desarrollo de medios pago electrónicos de manera que el producto final fue un sistema de pagos eficiente con costos reducidos y con el propósito de generar un gran alcance. Este sistema funciona a través de celulares sin la necesidad de internet, lo que generó un 22% de penetración especialmente en la clase media y baja en un periodo de siete años. (Zevallos & Idrovo, 2017)

Uno de los factores que colaboró con el éxito de este medio de pago fue el desarrollo por parte del sector privado, a pesar de ello el sector público fue participante principal en la promoción con lo cual generó un impacto más profundo en los sectores marginados, por ende, el dinero electrónico al igual que el caso de Venezuela fue beneficioso para la inclusión de los sectores que no tenían el acceso a los sistemas financieros tradicionales. Este sistema también incluyó a estos sectores como consumidores del comercio online, lo que benefició a los nuevos emprendedores y comerciantes que se abrieron paso en un mercado que no había sido explorado. Sin embargo, lo negativo de este caso fue la no implementación de política pública en temas de control de la circulación del dinero electrónico, provocando que no haya moderación en los ratios de endeudamiento de las personas que utilizaban estos medios de pago electrónicos. (Canga, 2014)

### **Caso de Ecuador**

En el país este método de pago fue impulsado por el gobierno nacional al igual que en Venezuela y Argentina, por lo que el objetivo es ser una herramienta de pagos segura y confiable

para el sector de la sociedad que no tiene acceso a los servicios financieros más comunes (Lasso, Rocafuerte, Icaza, & Toalombo, 2015)

A diferencia de los otros casos en el Ecuador para poder realizar estas transacciones es la obligatoriedad de poseer dinero físico, esto se traduciría como un débito bancario que no provoca la iliquidez ni mucho menos el sobreendeudamiento como en el caso de Argentina. Gracias a esto existen dos opiniones al respecto de la implementación del dinero electrónico, por una parte, el sector público afirma que el objetivo del proyecto es la inclusión financiera ya que el 40% de la población no tiene acceso a los servicios financieros comunes (Cevallos, 2014)

Al contrario de los opositores que aseguran que es una manera del retiro del dólar y por esto se ha creado una moneda virtual que puede ser intercambiado sin contar con el respaldo de las entidades privadas. A pesar de ello en el año 2017 en comparación con el dinero digital y el circulante en la economía se evidenció una evolución similar en ambas variables, específicamente el crecimiento del dinero físico fue de 9.7%, mientras que el dinero electrónico creció en un 10%, lo que muestra que las personas han tenido confianza en este sistema y que mensualmente tiene un crecimiento del 10%. (Zanzzì, Bonilla, & Gaibor)

### **Tema 3. Aplicación del Dinero Electrónico**

#### **Sistema financiero del Ecuador**

##### **Estructura del Sistema Financiero**

Según el artículo 309 de la Constitución del Ecuador, decreta que el sistema financiero del Ecuador se compone por el sector público, privado y popular y solidarios, los cuales son intermediarios de los recursos del país. Establece también la existencia de normas y entidades de control, que se ocupen de la seguridad, estabilidad, transparencia y su solidez. El sistema financiero está regulado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, siendo estos organismos, la Superintendencia de Bancos, en el caso de bancos, mutualistas y sociedades financieras, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, para las cooperativas y mutualistas de ahorro y crédito de vivienda; y, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para las compañías de Seguros (Constitucion Nacional del Ecuador, 2008)

##### **Acceso al Sistema Financiero**

El sistema financiero en el país está ampliamente disponible, ya que la constitución del Ecuador establece que "las actividades financieras son un servicio de orden público". Además, el gobierno tiene la responsabilidad de fomentar los servicios financieros y la democratización del crédito (Constitucion Nacional del Ecuador, 2008). Por otro lado, en 2010, nace el Código de Derechos del Usuario Financiero, con el propósito de "establecer los principios y reglas que rigen el ejercicio y protección de los derechos del usuario del sistema financiero" por ende en su artículo número dos "consagra la libertad e igualdad de acceso del usuario a los productos y servicios financieros" (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2010).

##### **El Dinero Electrónico**

El dinero electrónico es una forma de pago digital en relación con una moneda determinada que esta emitida de forma electrónica mediante una red de ordenadores y sistemas de valores almacenados digitalmente. Las transferencias electrónicas de dinero y los depósitos realizados en entidades bancarias son ejemplos de dinero electrónico, este es un término para la criptografía financiera. Aun que este ha sido un problema de criptografía, hasta el momento el uso del dinero digital ha sido de baja escala. Esta forma de dinero es un sistema de débitos y créditos que se entienden por un intercambio de valores como un sistema independiente, siendo en línea o en

físico. Muchos de los sistemas electrónicos comercializan sus divisas de forma directa con el usuario a través de plataformas como PayPal o WebMoney o casas de cambio de dinero digital. (Lara Jorge et al., 2015).

Este es un medio de pago de curso que se ejecuta a través de un medio digital, es decir un teléfono celular, por ejemplo, esta herramienta sirve para saldar de contado la compra de bienes, servicios y valores sin la necesidad de usar dinero físico, cheques, tarjetas de crédito o débito (Banco Central del Ecuador , 2014). De esta forma el dinero electrónico es una alternativa a las transacciones tradicionales y de esta forma acceder a otro medio de pago o cambio, ya que las cuentas bancarias están disponibles para el público en general, sin embargo, las entidades financieras solicitan una serie de requisitos que no son sencillos de conseguir para todos, además de la falta de sucursales financieras en todo el territorio en particular en las zonas rurales del Ecuador.

### **Inclusión financiera y el dinero electrónico**

Los sistemas financieros son vitales en la economía de los países ya que de la mano de estos se puede acceder a ahorros, créditos y medios de pago en general. Por ende, los sistemas financieros más inclusivos son los que poseen un mayor nivel de participación de la gente, siendo beneficioso para las personas menos favorecidas y varios grupos vulnerables, sin embargo, el panorama es contrario a lo que se conoce pues los más vulnerables deben de apelar a sus ahorros limitados para poder cumplir con sus metas de desarrollo económico (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2015)

La inclusión financiera puede tener efectos significativamente beneficiosos en las personas, proporcionando una base económica y política para implementar políticas públicas que promuevan la inclusión financiera (Aportela, 1999). La mayoría de los indicadores comúnmente utilizados sobre desarrollo financiero reflejan los objetivos de las políticas tradicionales. Este enfoque en la acumulación de capital agregado se traduce en “crédito doméstico para sector privado como porcentaje del PIB”, que es la medida más importante de la profundidad del desarrollo financiero. Aunque este indicador tiene un impacto indiscutido en el crecimiento, está pobremente correlacionado con la amplitud o el acceso financiero. Por lo tanto, la profundización financiera y el acceso financiero son conceptos distintos que deben ser analizados por separado, de forma que existe una creciente evidencia de que la inclusión financiera está vinculada con la equidad, el crecimiento y la reducción de la pobreza, lo que ha convertido a la inclusión en un objetivo de una política independiente.

La exclusión financiera involuntaria es un problema importante. Es esencial implementar políticas que respalden a las personas cuyo beneficio marginal de utilizar servicios financieros supere los costos marginales, pero que están excluidas debido a barreras que dificultan el acceso, como tarifas elevadas de mantenimiento de cuentas, largas distancias y la falta de productos adecuados. Esta exclusión puede ser causada por diversos factores, incluyendo información imperfecta, mercados no competitivos, deficiencias en el entorno contractual y la falta de infraestructura física. (Aportela, 1999).

El propósito central de la inclusión financiera es ofrecer a las personas que actualmente no tienen acceso al sistema financiero la posibilidad de utilizar servicios como transferencias, cuentas de ahorro, pagos y seguros. Es importante señalar que la inclusión financiera no implica una reducción en la gestión de riesgos. Tanto la exclusión voluntaria como las características de riesgo y retorno desfavorables pueden impedir que familias o empresas, incluso si tienen acceso sin restricciones, utilicen uno o más de estos servicios. Las políticas públicas deben centrarse en corregir las fallas del mercado y eliminar las barreras no comerciales que impiden el acceso a una gama más amplia de servicios financieros (Cardenas Munive & Alvarado Rosado , 2017).

Las iniciativas para crear sistemas financieros inclusivos provienen de los reguladores

financieros, los gobiernos y el sector bancario. Como señala (Grijalva, 2014), varios países desarrollados han implementado medidas legislativas para fomentar la inclusión financiera. Por ejemplo, la Ley de Reinversión en la Comunidad en Estados Unidos, vigente desde 1997, obliga a los bancos a ofrecer créditos en todas las áreas donde operan y prohíbe concentrarse únicamente en barrios ricos. En 1998, Francia adoptó una ley que garantiza el derecho individual a tener una cuenta bancaria. Asimismo, en el Reino Unido, el gobierno creó un Comité de Inclusión Financiera en 2005 para supervisar los avances en esta materia. Estas experiencias demuestran que la inclusión financiera es crucial y que los países en desarrollo deben seguir estos ejemplos y buscar maneras de proporcionar servicios bancarios a toda la población que ha sido excluida involuntariamente del sistema financiero.

Estos ejemplos internacionales subrayan la importancia de la inclusión financiera como un objetivo político y económico. En resumen, para lograr una inclusión financiera efectiva, es necesario que las políticas públicas se enfoquen en superar las barreras no comerciales y corregir las fallas del mercado, siguiendo los modelos exitosos implementados en varios países desarrollados.

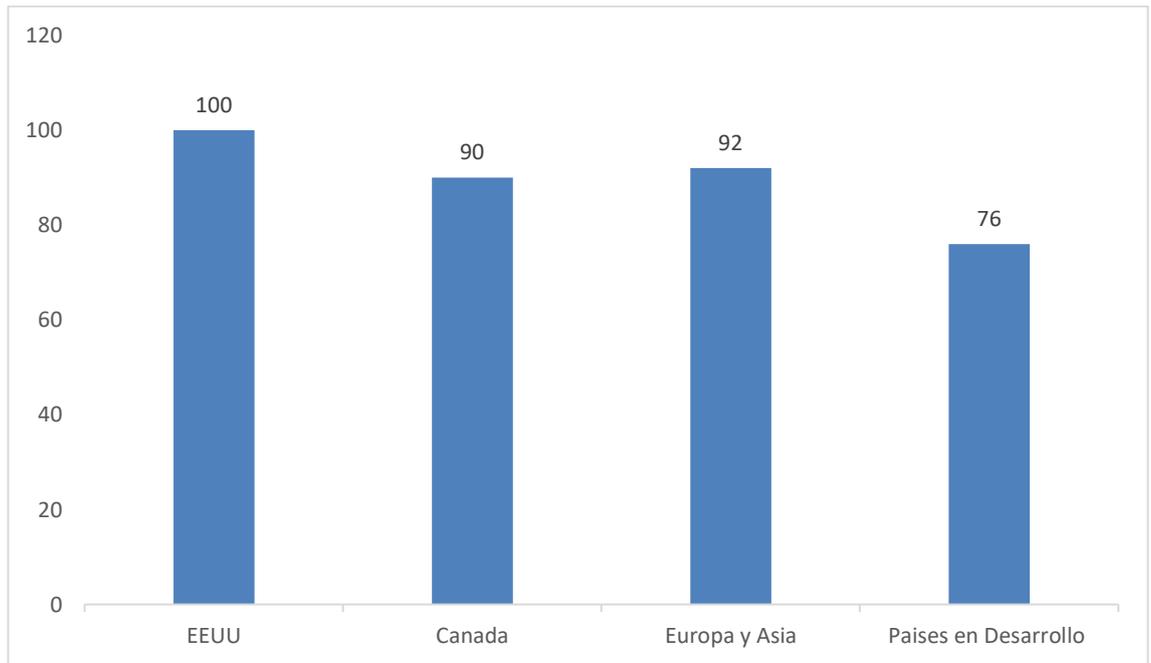
La exclusión financiera puede surgir debido a problemas relacionados con el acceso, las condiciones, los precios, el marketing o incluso por la exclusión voluntaria, la cual puede ser una respuesta a experiencias o percepciones negativas. La exclusión financiera se define como la incapacidad de ciertos grupos sociales para acceder al sistema financiero. Existen diversas maneras de medir la inclusión financiera. Según (Hannig, 2010) proponen medirla a través de varios enfoques, en orden creciente de complejidad:

1. Acceso: Se refiere a la capacidad de utilizar servicios y productos financieros proporcionados por instituciones formales.
2. Calidad: Evalúa la adecuación de los servicios o productos financieros en relación con las necesidades y estilos de vida de los consumidores.
3. Uso: Más allá del simple acceso a los servicios bancarios, esta dimensión se centra en la constancia y profundidad del uso de estos servicios o productos, considerando la regularidad, frecuencia y duración del uso a lo largo del tiempo.
4. Impacto: Mide los cambios en la vida de los consumidores que pueden ser atribuidos al uso de un instrumento o servicio financiero.

El Índice de Inclusión Financiera del (Banco Mundial, 2022) entre 2019-2022 revela que, a nivel mundial, el 82,5% de los adultos reportaron tener una cuenta individual o compartida en una institución financiera formal en el primer trimestre del 2023. Sin embargo, mientras que en las economías de altos ingresos como Estados Unidos o Canadá donde la penetración de cuentas es casi universal, con un 100% y 90% respectivamente de adultos teniendo una cuenta en una institución financiera formal, en los países en desarrollo este porcentaje es solo del 76%. Esto significa que millones de adultos en el mundo no tienen una cuenta formal, y la mayoría de ellos reside en países en desarrollo. El Gráfico 1 ilustra el porcentaje de adultos con una cuenta en una institución financiera formal en los países tratados.

### **Gráfico 1.**

***Porcentaje de adultos que poseen una cuenta en una institución financiera.***



Fuente: (Banco Mundial, 2022)

Elaboración: Por el autor.

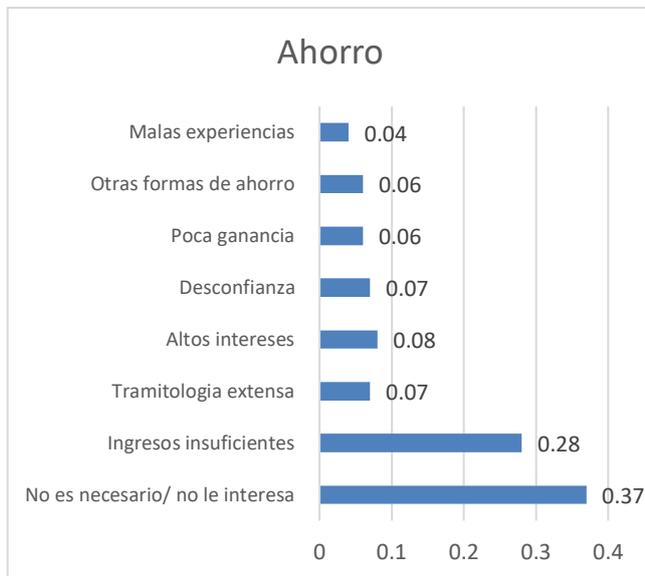
Estos datos destacan la disparidad en la inclusión financiera entre las regiones desarrolladas y en desarrollo. Para abordar estos desafíos, es esencial que las políticas y programas se centren en mejorar el acceso, la calidad, el uso y el impacto de los servicios financieros, adaptándose a las necesidades específicas de los diferentes grupos de población y regiones.

Los datos del Índice de Inclusión Financiera de 2019 y 2022 indican que la participación en el sector financiero es más alta en las economías con mayores ingresos nacionales, medidos por el PIB per cápita, confirmando hallazgos de estudios previos. No obstante, el ingreso nacional explica mucho menos la variación en la proporción de cuentas en economías de ingresos bajos y medios bajos. De hecho, a niveles similares de ingresos y profundidad financiera, el uso de servicios financieros difiere significativamente entre economías, sugiriendo que la política puede desempeñar un papel importante (Demirguc-Kunt & Leora, 2012).

Esta variación en la penetración de las cuentas entre las economías con altos niveles de ingresos demuestra que hay lugar para generar políticas orientadas a impulsar la inclusión financiera. En el gráfico 2 se muestran las barreras señaladas para no poseer productos para ahorro o crédito por el Índice de Inclusión Financiera de 2022.

**Gráfico 2.**

**Barreras para no poseer una cuenta de banco tradicional**

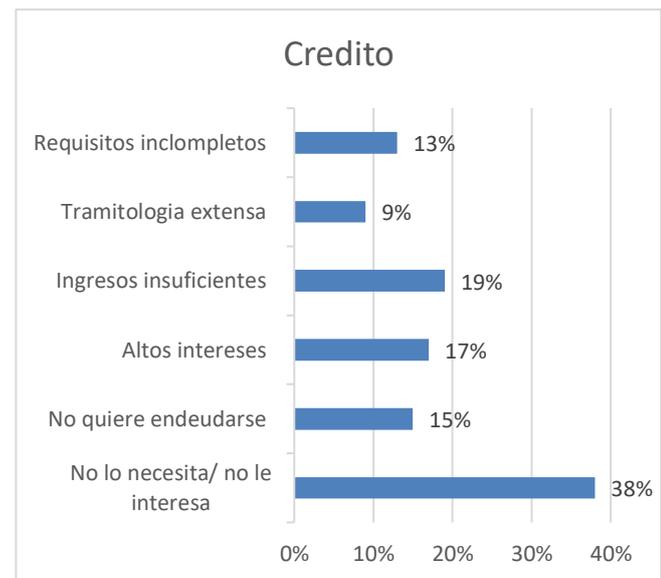


Fuente: (GSMA, 2019)

Elaboración: Autor

**Gráfico 3.**

**Barreras para no acceder a crédito en la banca tradicional**



Fuente: (Vis Andes Cooperativa de Ahorro y Credito, 2021)

Elaboración: Autor

Según (Demirguc-Kunt & Leora, 2012) una de las principales barreras es la distancia de las instituciones financieras principalmente en las zonas rurales. En Latinoamérica cerca del 40% de las personas que no poseen una cuenta bancaria afirman que estas son demasiado costosas por lo que nace el problema sobre la posibilidad de acceder a este servicio en la región. Muchos de los costos fijos de transacción y las tarifas que se cobran por el uso de varios servicios suelen hacer que cualquier transacción sea inaccesible para una gran parte de la población por lo que se ha planteado una solución para promover esta inclusión financiera como el dinero electrónico la banca de agentes.

Como señala (Hannig, 2010) la solución es apropiada pues especialmente para América

latina ya que gran parte de la población está concentrada en las grandes ciudades y una parte en las zonas rurales, por lo que la colaboración o las alianzas entre las instituciones bancarias y los agentes es importante pues esta se ha dado gracias a las nuevas tecnologías que han permitido que se aminoren los costos y el riesgo de transferencia de información para la realización de transacciones bancarias. Últimamente se ha evidenciado un cambio significativo en la inclusión financiera con la inserción de sistemas financieros mediante el uso de los teléfonos móviles, esto ha permitido que millones de personas puedan acceder a realizar transacciones de manera muy económica de forma segura y confiable ya que se permite realizar transferencias de dinero, el pago de servicios o la compra de bienes en general. Es por eso que Hannig y Jasen (2010) asegura "Esta nueva tecnología reduce considerablemente los costos de las transacciones financieras en tiempo real, ampliando los puntos de acceso, disminuyendo la necesidad de llevar efectivo mediante la introducción del dinero electrónico y atrae a clientes previamente no bancarizados"

### **El Dinero Electrónico en el Ecuador**

En el país este proceso está a cargo del Banco Central del Ecuador y de acuerdo al numeral 9 del artículo 36 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en que se establece lo siguiente: "Fomentar la inclusión financiera, incrementando el acceso a servicios financieros de calidad en el ámbito de su competencia" (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

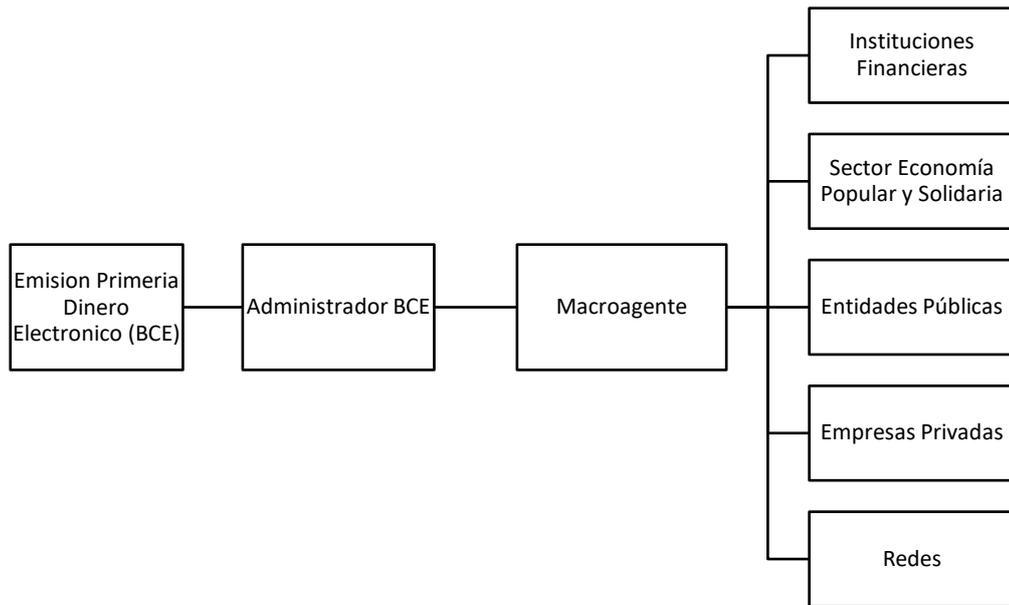
En este contexto el BCE implemento el Sistema de Dinero Electrónico tiene como objetivo servir a la población para obtener un mejor acceso a los servicios financieros esto de acuerdo con la Resolución 005-2014-M de la (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2014) que señala lo siguiente:

*"(...) medio de pago electrónico, gestionado privativamente por el Banco Central del Ecuador, denominado en dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, que: Se intercambia únicamente a través de dispositivos electrónicos, móviles, electromecánicos, fijos, tarjetas inteligentes, computadoras y otros, producto del avance tecnológico."*

La forma de funcionamiento de este servicio viene dada de una plataforma que es administrada por el BCE, en la cual está integrada por varios actores del sistema económico como los principales beneficiarios según se muestra en la figura 1:

**Figura 1.**

**Sistema de Dinero Electrónico**



*Fuente:* (Banco Central del Ecuador , 2014)

*Elaboración:* Por el autor

El Banco Central del Ecuador es el encargado del control y administración de este sistema. El saldo final se registrará en el pasivo del Balance General del BCE en contrapartida de las demás especies monetarias, transferencias recibidas por este medio y se registrarán en el activo del balance, y los depósitos. Algunas de las obligaciones de esta entidad reguladora son (BCE, 2014):

Establecer las normativas del Sistema de Dinero Electrónico

Administrar el Sistema de Dinero Electrónico conforme a los manuales expedidos por la Gerencia General del BCE

- Proporcionar al público la información necesaria para el correcto funcionamiento
- Calificar y autorizar a los macro agentes
- Definir los montos transaccionales en cada uso
- Controlar los montos máximos y mínimos de transacciones diarias y mensuales de los participantes
- Definir y controlar el número de monederos que podrán utilizar los participantes
- Crear fuentes de dinero electrónico
- Proporcionar información estadística del Sistema de DE
- Proporcionar el servicio de plataforma de DE

La forma de distribución del Dinero Electrónico se realiza mediante los macro agentes que según el BCE son los siguientes: “instituciones financieras públicas y privadas, instituciones de la economía popular y solidaria, empresas públicas y empresas del sector real, las cuales a través de sus canales y centros de distribución pueden llegar al usuario final para el poder realizar todos los casos de uso como transacciones, cargas o descargas de dinero, entre otros” (Banco Central del Ecuador , 2014). Para poder ser un macro agente los requisitos están dados dependiendo el sector en el que se desarrolle el agente, por ejemplo, para las instituciones financieras y el sector cooperativo se debe calificar y tener en cuenta el sistema nacional de pagos en activo. En el caso de las empresas privadas, públicas y mixtas, estos requisitos incluyen mantener puntos de atención en su red de distribución, tener al menos dos años de operación y un capital mínimo de USD \$100,000.

La forma de utilización de los usuarios es a través del monedero electrónico que es: “el registro virtual asociado a una sola cuenta de Dinero Electrónico en la que constan las transacciones efectuadas en el sistema mediante un dispositivo móvil u otros mecanismos definidos para su uso” (Banco Central del Ecuador , 2014). El Dinero Electrónico está disponible para personas naturales o jurídicas, públicas y privadas siempre y cuando estén registradas en el sistema de Dinero Electrónico con el respectivo monedero electrónico que es el que facilita realizar las transacciones y el uso de los diferentes servicios de la plataforma.

Sin embargo, el BCE ha establecido máximos y mínimos en cuanto a montos que se podrán transaccionar en la cuenta da forma diaria y mensual. En la tabla 2 se presentan los montos mensuales y diarios que se permitieron para diferentes casos.

**Tabla 1.**

**Montos máximos y mínimos mensuales**

<b>Usuario</b>	<b>Monto Transaccional Mensual</b>	
	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
<b>Persona Natural</b>	0	9,000.00
<b>Persona Jurídica Natural Obligada Llevar Contabilidad</b>		
<b>o Segmento 5</b>	0	20,000.00
<b>a Segmento 4</b>	0	100,000.00
<b>Segmento 3</b>	0	500,000.00

	<b>Segmento 2</b>	0	1,000,000.00
	<b>Segmento 1</b>	0	Ilimitado
<b>Macroagente</b>		0	Ilimitado
<b>Administrador de SDE</b>		0	Ilimitado

Fuente: BCE, 2014

Elaboración: Por el autor

### La Inclusión Financiera en el Ecuador

Como se ha discutido a lo largo de este artículo, el uso y acceso a los servicios financieros viene dado de la mano con la reducción de la vulnerabilidad de las familias y de la creación de mejores circunstancias de vida para la salida de la pobreza, esto dado por capacitaciones e instrumentos que permitan especialmente a las zonas rurales acceder a estos servicios. Hay que tomar en cuenta que la inclusión financiera no es una tarea sencilla pues depende de elementos como la oferta y demanda de estos servicios y de las políticas públicas que publiciten un proceso de inclusión para poder satisfacer la necesidad y expectativas de las poblaciones excluidas.

En la actualidad el acceso a estos servicios financieros se ha incrementado en el país pues desde el 2003. El número de sucursales o puntos de acceso de los bancos por cada 1.000 km<sup>2</sup> paso de 13 del tercer trimestre de 2019 a 26 en el mismo periodo de 2022, un aumento del 100% en tan solo cuatro años, así mismo el número de cajeros automáticos por cada 1.000 km<sup>2</sup> en el mismo periodo fue de 22 hasta 26, un aumento del 18,18% en los cuatro años. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2014)

**Tabla 2.**

#### **Evolución Indicadores de Acceso**

<b>Puntos de acceso por cada</b>	<b>Definición</b>	<b>2019- IV</b>	<b>2020- IV</b>	<b>2021- IV</b>	<b>2022- IV</b>
--	-------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

<b>1.000 km<sup>2</sup></b>		<b>Oficinas</b>	13	13	14	26
		<b>Cajeros automáticos</b>	22	24	25	26
<b>Puntos de acceso por cada 1.000 habitantes adultos</b>	<b>Oficinas</b>	3	3	3	6	
	<b>Cajeros automáticos</b>	5	5	6	6	

Fuente: BCE, 2023

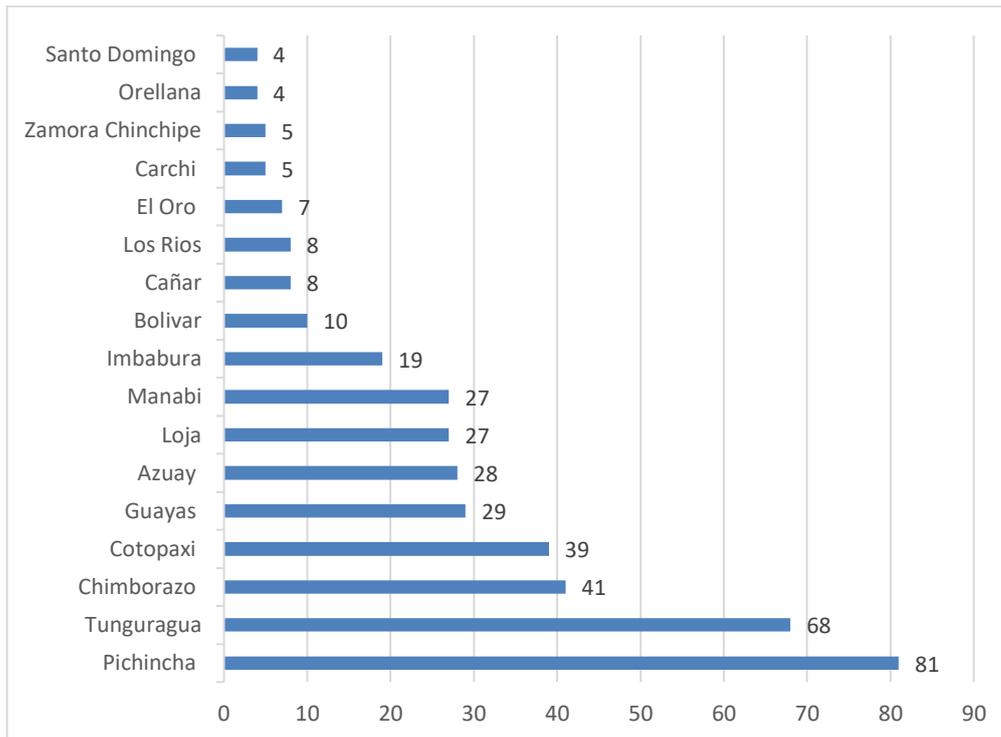
Elaboración: Por el autor

El incremento de estos accesos a los servicios financieros esta dado por el aumento de sucursales y la creación y aumento de los corresponsales no bancarios que según la (Junta Bancaria, 2014)son: “canales mediante los cuales las instituciones financieras, bajo su entera responsabilidad, pueden prestar sus servicios a través de terceros que estén conectados mediante sistemas de transmisión de datos, previamente autorizados, identificados y que cumplan con todas las condiciones de control interno, seguridades físicas y de tecnología de información, entre otras”. En este contexto los más conocidos a nivel país son el Banco del Barrio que es parte del Banco de Guayaquil y Mi Vecino del Banco Pichincha, estos en su mayoría ubicados en las dos principales provincias de país, es decir Quito y Guayaquil.

Por otro lado, las instituciones financieras más cercanas a la población rural son las Cooperativas de Ahorro y Crédito, estas se han agrupado alrededor de 5.8 millones de socios (Super Intendencia de Bancos, 2022) A continuación, se muestra la Grafico 4 con la distribución de cooperativas de ahorro y crédito por provincia en el Ecuador en 2022.

#### **Gráfico 4.**

#### **Cooperativas de Ahorro y Crédito 2022**



*Fuente:* (INEC, 2023)

*Elaboración:* Por el autor

El grafico 4 demuestra que las cooperativas de ahorro y crédito están concentradas en Pichincha, Tungurahua, Chimborazo y Cotopaxi, siendo 229 cooperativas las presentes en estas provincias cubriendo a una población de 3,499,508.465 habitantes. Además de esto se hace mención a la falta de acceso a los servicios financieros en las provincias de Santo Domingo, Orellana, Zamora Chinchipe, El Oro, entre otras.

Debido a esto el BCE emprende la iniciativa del Sistema de Dinero Electrónico con el fin de llegar a la población rural y la urbana que no tiene el acceso a los servicios financieros, para poder acceder a este servicio es necesario el poseer un teléfono celular que es el que funge como el medio de pago. El Ecuador es un país de 18 millones de habitantes de los cuales el 77% de la población tiene acceso a internet, mientras que existen 15,91 millones de celulares en el país, es decir el 88.4% de la población tiene un smartphone (BCE, 2021)

El BCE con esta información busca superar las limitaciones geográficas de la población y facilitar el acceso a un medio de pago, según el (INEC, 2022) el 8.2% de las personas en el Ecuador son analfabetas digitales en comparación con el 10.19% del año 2020, esto indica que la tasa de analfabetismo está descendiendo. Tomando en cuenta los resultados de otros casos aplicados a nivel mundial se esperaba que este sea un proyecto exitoso pues alrededor del mundo según (GSMA, 2022) se registraron 1.350 millones de cuentas de dinero móvil de las cuales solo en América Latina y el Caribe fueron 49 millones, es decir un 22% más que el 2021.

La inclusión financiera es compleja, pero se observa que a nivel mundial esta va ganando espacio de manera efectiva y es el claro ejemplo de la necesidad de la sociedad de poder acceder a los servicios financieros de manera rápida y fácil. En el año 2014 el BCE realizó convenios con las empresas telefónicas de país para poner en marcha el desarrollo del plan piloto del SDE, este plan tuvo dos fases en los sectores rurales del país, específicamente en 7 ciudades en la que se contó con la participación de 800 usuarios que probaron los servicios que se encontraban disponibles, siendo estos la descarga o carga y pagos de persona a persona, consultas y cobros en general. (BCE,2014).

De esta forma se daba el primer paso para mejorar la inclusión financiera, sin embargo, el acceso y uso de los servicios financieros es vital por lo que las personas en condiciones de pobreza necesitan de microcréditos y micro seguros, debido a esto el BCE se compromete con la apertura de cuentas a los no bancarizados para que de esta forma puedan poseer una cuenta activa y poder acceder a estos instrumentos financieros a través de la banca tradicional. Este proceso también conlleva a que se debía realizar programas de educación financiera en base a tres ejes fundamentales: el consumo responsable, ahorro inclusivo y el endeudamiento sano.

Una persona con limitados conocimientos y habilidades financieras tiende a manejar desordenadamente sus finanzas familiares, lo que provoca gastos banales y falta de control, dificultando el desarrollo económico en comunidades marginales. Cuando la sociedad adquiere educación financiera, se vuelve consciente de la relevancia de sus finanzas y comprende la necesidad de elaborar un presupuesto, ayudando a controlar sus gastos esenciales y a asignar sus recursos de manera apropiada. Al establecer buenos hábitos de consumo, las personas pueden generar ahorros que se pueden depositar en una institución financiera formal o en una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Eventualmente, cuando una persona gestiona adecuadamente sus ingresos y se vuelve consciente del ahorro, es crucial considerar el endeudamiento como una herramienta para alcanzar metas más grandes a nivel personal o familiar. Sin embargo, esta herramienta debe ser utilizada con prudencia, ya que un mal manejo del endeudamiento puede desestabilizar la economía personal

#### **Tema 4. Resultados y discusión**

Desde la implementación del dinero electrónico en Ecuador en 2019, se ha observado una evolución significativa en la inclusión financiera del país. Este proceso ha sido impulsado por diversos factores que se analizan a continuación.

Uno de los primeros indicadores de éxito ha sido el aumento en el uso del dinero electrónico entre la población ecuatoriana. Según datos del Banco Central del Ecuador, el número de usuarios registrados para transacciones de dinero electrónico creció un 45% en el primer año de implementación, pasando de 500,000 usuarios en 2019 a 725,000 en 2020. Para 2022, este número se había triplicado, alcanzando más de 1.5 millones de ecuatorianos utilizando regularmente el dinero electrónico para sus transacciones diarias. Esta adopción se vio facilitada por campañas de educación financiera y la expansión de puntos de acceso en áreas rurales y urbanas.

El acceso a servicios financieros se ha expandido considerablemente gracias a la plataforma de dinero electrónico. Antes de 2019, una gran parte de la población rural no tenía acceso a servicios bancarios formales. Con la implementación del dinero electrónico, más del 60% de esta población pudo acceder a servicios financieros básicos, como pagos y transferencias, a través de sus teléfonos móviles. Para finales de 2022, se estimaba que aproximadamente 2.3 millones de personas en zonas rurales utilizaban dinero electrónico, representando un incremento del 50% en comparación con los años anteriores. Esta expansión se debe en parte a la simplificación de los requisitos para abrir cuentas de dinero electrónico y la colaboración con operadores de telecomunicaciones para ofrecer estos servicios.

El dinero electrónico ha tenido un impacto notable en el microemprendimiento. Pequeños negocios y emprendedores, que antes dependían exclusivamente del efectivo, ahora pueden recibir pagos de manera electrónica, lo que ha facilitado su integración en la economía formal.

Según un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2023), el número de micro emprendedores que utilizan dinero electrónico aumentó en un 70% entre 2019 y 2022. En números absolutos, esto significa que cerca de 300,000 micro emprendedores adoptaron el dinero electrónico durante este período. Esta inclusión ha permitido una mayor trazabilidad de las transacciones y ha facilitado el acceso a microcréditos y otros servicios financieros.

La implementación del dinero electrónico también ha contribuido a la reducción de costos asociados a las transacciones financieras. Los costos de transferencias y pagos electrónicos son significativamente menores en comparación con las transacciones en efectivo o bancarias tradicionales. Por ejemplo, el costo promedio de una transferencia electrónica se redujo de \$1.50 a \$0.50 entre 2019 y 2022. Además, la seguridad en las transacciones ha mejorado, reduciendo los riesgos asociados al manejo de grandes sumas de efectivo. Esto ha sido particularmente beneficioso en áreas con alta incidencia de delitos relacionados con el robo de efectivo, donde se reportó una disminución del 30% en incidentes de robos a pequeños comercios.

A pesar de estos avances, existen desafíos significativos que han limitado el pleno potencial del dinero electrónico en Ecuador. La falta de infraestructura adecuada en zonas remotas y la resistencia cultural al cambio hacia transacciones electrónicas han sido obstáculos importantes. Además, la dependencia de la infraestructura de telecomunicaciones significa que cualquier falla en este sector puede afectar negativamente la operación del sistema de dinero electrónico. Durante 2021, se registraron varios incidentes de fallas en la red móvil que afectaron temporalmente el acceso a servicios de dinero electrónico en algunas regiones.

Sin embargo, la implementación del Dinero Electrónico ha servido de base para el mejoramiento de la infraestructura más desarrollada en las áreas urbanas, con esto se han tomado las iniciativas de la implementación de corresponsales no bancarios con el fin de reducir esta brecha, permitiendo que la inclusión financiera mejore en un 25%, lo que ha facilitado el acceso al dinero más rápido al dinero electrónico, un ejemplo de esto es que, en ciudades como Quito y Guayaquil, las principales ciudades del Ecuador han experimentado un crecimiento del 60% del uso de aplicaciones móviles de entidades financieras desde el año 2019.

Las entidades financieras han sido fundamentales en este proceso de implementación del dinero electrónico pues hoy en día son las principales entidades en hacer uso de este servicio. Según datos del BCE a partir del 2022, más del 85% de los bancos y cooperativas del país han integrado el dinero electrónico como parte de su catálogo de servicios, siendo algunos de ellos la emisión de tarjetas de débito virtuales y la más importante, las aplicaciones móviles que son la herramienta principal que permite realizar transacciones electrónicas sin la necesidad de poseer una cuenta de banco tradicional. En términos de impacto pues las transacciones móviles que han sido procesadas por las entidades financieras han experimentado un crecimiento significativo, en el periodo estudiado, es decir entre 2019 y 2022, según el (Banco Central del Ecuador, 2022) el volumen de transacciones mensuales ha crecido en un 40%, demostrando que la adopción de este método de realizar transacciones es bien recibido y está generando confianza entre los consumidores.

## **Discusión**

El análisis del dinero electrónico como herramienta de inclusión financiera en Ecuador entre 2019 y 2022 revela múltiples aspectos cruciales que merecen una discusión detallada. En primer lugar, los resultados indican que la implementación del dinero electrónico ha tenido un impacto positivo en la inclusión financiera, facilitando el acceso a servicios financieros a sectores previamente excluidos. Este avance es particularmente notable en zonas rurales y en poblaciones con acceso limitado a la infraestructura bancaria tradicional.

Para (Quiñonez, Durán, Vera, & Brito, 2016) a través de esta ley el Gobierno beneficiara

y brindara incentivos tributarios a los usuarios del DE con la disminución de cuatro puntos en el impuesto al valor agregado que para la fecha de implementación del sistema de dinero electrónico era del 14%. A través de la Ley Orgánica de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, nace la intención del uso de la moneda electrónica como una herramienta para mantener el régimen monetario del país, ya que gracias al DE se permite que se acceda a servicios financieros a sectores excluidos por la banca tradicional.

Según (Espinoza & Campos, 2015) este mercado aún no se ha terminado de desarrollar, sin embargo, este servicio tiene el potencial para generar un efecto positivo en la reducción de la pobreza y de la exclusión de los servicios financieros. Por otro lado (Zevallos & Idrovo, 2017) afirman que la implementación del DE fortalecería la inclusión financiera y de acuerdo al movimiento de dinero, el gobierno nacional podría disponer de dinero físico para poder salir de a poco de la crisis de endeudamiento público, con ello podría también cumplir con el plan del buen vivir pues a través del Dinero Electrónico no es el único camino sino que el gobierno debería de buscar una alternativa para de una forma más inclusiva y generalizada.

Hoy en día el sistema de dinero electrónico ya no es administrado por el BCE, sin embargo, al principio sufrió de algunos problemas que nos permitieron su completa penetración, a pesar de ello el DE elimina la barrera de la distancia, fomentando la disminución de los costos en relación a los servicios financieros tradicionales (Moncayo & Reis, 2015).

Gracias a este cambio en la administración del DE ha permitido que bancos y cooperativas de ahorro y crédito sean las que ofrezcan servicios de dinero electrónico o banca móvil, permitiendo la integración dentro de sus propias plataformas y productos financieros, esto como parte de una reforma que buscaba aumentar la participación del sector privado para mejorar el desarrollo y la gestión de servicios financieros.

## **Conclusiones**

Este artículo ha tratado los impactos que ha tenido la implementación del dinero electrónico (DE) sobre la inclusión financiera del país. Desde el comienzo de su implementación se ha evidenciado un notable crecimiento de su uso por parte de la población, según los datos del BCE el uso de este servicio creció, el número de usuarios ascendió un 45% el primer año, es decir, pasando de 500.000 usuarios en 2019 a 725.000 en el 2020, y llegando a más de 1.5 millones de usuarios en el 2022. Este crecimiento exponencial ha permitido que se puedan crear programas de educación financiera y la creación de nuevos puntos de servicio descentralizado en áreas rurales como urbanas.

Esta expansión de servicios financieros ha permitido que el acceso significativo especialmente en las zonas rurales, que a 2019 era una de las zonas excluidas por parte de las entidades financieras, sin embargo, para el 2022, más del 60% de la población utilizaba ya los servicios financieros básicos a través del DE, significando esto un incremento del 50% del uso de estos servicios en comparación con años anteriores. Con la llegada de los corresponsales no bancarios a las zonas rurales se han beneficiado un aproximado de 2.3 millones de personas que ahora utilizan medios de pago a través de teléfonos móviles para realizar pagos o transferencias, pues la simplificación de los requisitos para poder abrir una cuenta de DE y la colaboración de los operadores de telecomunicaciones ha sido clave para poder expandir este servicio.

A pesar de los esfuerzos y el impacto positivo el Ecuador se ha visto limitado por la falta de infraestructura adecuada en las zonas remotas y muchas veces también la resistencia cultural al querer implementar este servicio y dar un paso al cambio hacia las transacciones electrónicas, además de la dependencia de la infraestructura en telecomunicaciones ha sido un punto vulnerable, pues las fallas en la red móvil afecta temporalmente al acceso a servicios financieros en algunas regiones del país.

El crecimiento de las transacciones móviles ha permitido que las instituciones financieras jueguen un papel importante en la adopción del DE. Para el 2022 el 85% de las entidades financieras habían integrado servicios relacionados con dinero electrónico a su catálogo de instrumentos

financieros. Otro aspecto que ha sido fundamental gracias a este aumento de transacciones ha sido la implantación de programas de educación financiera que han permitido que la implementación del dinero electrónico haya sido un éxito, pues las campañas de sensibilización y educación han permitido reducir la resistencia cultural y de esta manera mejorar la confianza en los sistemas de transacciones móviles

Sin embargo, en el Ecuador el dinero electrónico tiene un futuro prometedor, pues con una mejora continua de la infraestructura tecnológica del país, de la mano con el apoyo continuo de las entidades financieras y del Gobierno, se puede llegar a mejorar aún más los índices de inclusión financiera, a través de incentivos para el consumidor como a los negocios que acojan esta funcionalidad, además de contar con una regulación clara que asegure la protección del consumidor mientras se adapta y se mejora el proceso de implantación. La innovación tecnológica es otro pilar fundamental para la continuidad del dinero electrónico en el Ecuador, la integración de nuevas funcionalidades como pagos sin contacto, billeteras móviles y la conexión con otras aplicaciones financieras puede generar un nuevo atractivo para nuevos usuarios, con lo que este servicio tiene el potencial de transformar significativamente el sistema financiero del país y mejorando la inclusión y acceso a los servicios financieros para los ecuatorianos.

#### Referencias

- Álvarez, J. P. (02 de Febrero de 2023). *bloomberglínea*. Obtenido de <https://www.bloomberglínea.com/2023/02/02/los-pagos-digitales-en-ecuador-registran-un-impactante-crecimiento-en-tres-anos/>
- Aportela, F. (1999). *Effects of Financial Access on Savings by Low-Income People* (Vol. Capitulo 1). Department of Economics Dissertation (MIT).
- Banco Central del Ecuador . (2014). *"Resolución Administrativa BCE-118-2014"*.
- Banco Central del Ecuador . (2022). *Boletín No. 8*. Quito .
- Banco Mundial. (2022). *"Financial Inclusion Data Global Index"*.
- Banco Mundial. (2022). *Grupo Banco Mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2022/07/21/covid-19-boosted-the-adoption-of-digital-financial-services>
- BCE. (08 de Febrero de 2021). *www.bce.fin.ec*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/>
- Buitrago, R., & Del Valle, M. (2016). *Espacialidad de empresas virtuales en comercio electrónico directo gravado*. Visión Gerencial.
- Canga, M. E. (2014). *El arbitraje virtual como medio alternativo para la resolución de los*

- conflictos surgidos en el comercio electrónico y su legalidad en la normativa vigente venezolana.* Telos.
- Cardenas Munive, J. C., & Alvarado Rosado, B. V. (2017). *ANÁLISIS DEL USO DEL DINERO ELECTRÓNICO EN LA ECONOMÍA Y SU INFLUENCIA EN EL SECTOR COMERCIAL DEL ECUADOR.*
- Cevallos, D. (2014). *Uso del celular como medio de pago en Ecuador.* Obtenido de <http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/negocios/cuatro-dudas-giran-torno-al.html>
- Código Orgánico Monetario y Financiero.* (2014).
- Constitucion Nacional del Ecuador. (2008).
- Demirguc-Kunt, A., & Leora, K. (2012). *Measuring Financial Inclusion: The Global Findex Database.*
- Espinoza, R., & Campos, H. (2015). *EL DINERO ELECTRÓNICO Y SU INCIDENCIA EN LOS NEGOCIOS.* Milagro .
- Grijalva, E. (2014). *Dinero Electrónico como Herramienta de Inclusión Financiera en el Ecuador.* Universidad San Francisco de Quito, Quito.
- GSMA. (2019). *Estado de la Industria de Dinero Móvil en América Latina y el Caribe.*
- GSMA. (2022). *Reporte sobre el estado de la industria de dinero móvil.*
- Hannig, A. a. (2010). *Financial Inclusion and Financial Stability: Current Policy.* Tokyo: Asian Development Bank Institute.
- INEC. (2022). *Tecnologías de la Información y Comunicación-TIC 2022.* Quito.
- INEC. (2023). *Boletín Técnico No. 01-2023-REEM.* Quito.
- Junta Bancaria. (2014). *Resolución Junta Bancaria 2014-3084.* Obtenido de <http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/2014/>
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2014). *Resolución 005-2014-M.* Quito .
- Lara Jorge et al. (2015). *Un análisis inicial del Dinero Electrónico. Cuestiones Económicas.*
- Lasso, Rocafuerte, Icaza, & Toalombo. (2015). *COFM y el desarrollo del dinero electrónico como apertura e inclusión de los sectores sociales del Ecuador.*
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). *Informe de Gestión.*
- Moncayo, J., & Reis, M. (2015). *Un análisis inicial del Dinero Electrónico en Ecuador y su impacto en la inclusión financiera.* Obtenido de Repositorio Digital del Banco Central del Ecuador : <http://repositorio.bce.ec/handle/32000/2333>
- Nottebohm, Manyika, Bughin, & Chui. (2012). *Online and Upcoming: The Internet's Impact on Aspiring Countries.*
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Desarrollo de la economía Rural por medio de la inclusión financiera: el papel del acceso a la financiación.*
- Ortiz, J. I. (2018). *EL DINERO ELECTRÓNICO EN EL ECUADOR, VIABILIDAD DE SU USO Y APLICACIÓN EN EL MERCADO FINANCIERO.* Quito.
- Pachano, J. (2013). *Comercio electrónico en el Ecuador: análisis de ventajas y desventajas (Tesis de maestría).* Universidad San Francisco Quito, Quito.
- Palos, M. (2014). *Comercio electrónico y su impacto en la globalización.* Observatorio de la Economía Latinoamericana.
- Quiñonez, E., Durán, G., Vera, P., & Brito, M. P. (2016). *El dinero electrónico como medio de pago para la inclusión tributaria en Ecuador.* Guayaquil.
- Requena, K. M. (2006). *El dinero electrónico y la desaparición de los medios de pago tradicionales en países subdesarrollados: Caso Venezuela.* Observatorio de la Economía Latinoamericana.
- Rodríguez, A. (2002). *Reseña histórica de las innovaciones financieras en Venezuela.*
- Rubio, J. (2021). *Preferencias en el uso de pagos. Cuestiones Económicas.*
- Sanchez, J. (2018). *El Dinero Electrónico en el Ecuador, viabilidad de su uso y aplicación en el mercado financiero.* Quito.
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (2015). *El dinero electrónico dinamizará la economía de los ecuatorianos (VIDEOS).* Obtenido de <https://www.comunicacion.gob.ec/el-dinero-electronico-dinamizara-la-economia-de-los-ecuatorianos-videos/>
- Super Intendencia de Bancos. (2022). Obtenido de [http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs\\_index](http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index)
- Super Intendencia de Economía Popular y Solidaria. (2012). <https://www.seps.gob.ec/>
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2010). *Código de derechos de Usuario Financiero.*
- Vis Andes Cooperativa de Ahorro y Crédito. (2021). *Indicadores de Inclusión Financiera con Perspectiva de Género.*
- Yepez, S. Z., & Wilson, C. I. (2017). *Dinero Electronico en el Ecuador ¿Solucion para el Pais*

*en Epoca de Crisis?* Guayaquil.

Zanzzì, F., Bonilla, C., & Gaibor, F. (s.f.). *La Billetera Movil del BCE, una iniciativa estatal contra la pobreza: efectos economicos*. Revista Ciencia UNEMI.

Zevallos, S., & Idrovo, C. (2017). *DINERO ELECTRÓNICO EN EL ECUADOR ¿SOLUCIÓN PARA EL PAÍS EN ÉPOCA DE CRISIS?* Guayaquil.